



Tunja, 16 de octubre de 2024

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA
DIANA CECILIA COY GUERRA

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.055.670.426
Expedida en Santa Sofía (Boyacá)

CERTIFICA:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad junto con la señora **JULIA ALDANA BECERRA** identificada con cédula de ciudadanía No. C.C **51.689.418** de Bogotá D.C los Estados Financieros básicos: *Estado de cambios en la Situación Financiera* y el *Estado de Resultado Integral* a nombre de **JULIA ALDANA BECERRA (Liceo Santa Inés)** con corte a 31 de diciembre de 2023 de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las normas internacionales de información financiera cumpliendo con las obligaciones financieras, tributarias, laborales, de pago a proveedores bienes y servicios de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Dieciséis (16) días del mes de octubre del año Dos mil Veinticuatro (2024).


DIANA CECILIA COY GUERRA
CONTADOR PÚBLICO
CC 1.055.670.426 de Santa Sofía
TP. N° 212544-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

E B 4 A C B A 5 1 1 4 0 F 7 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESA

Que el contador público DIANA CECILIA COY GUERRA, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1055670426 de SANTA SOFIA (CUNDINAMARCA) Tarjeta Profesional No 212544-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de ... de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1014 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Válido únicamente para trámites de JULIA ALDANA BECERRA (Liceo Santa Inés) de Diciembre de 2023

